



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de marzo de 2004
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4839ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 30 de marzo de 2004, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales provocadas por actos terroristas”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad recuerda la declaración formulada por su Presidente el 16 de octubre de 2003 (S/PRST/2003/17), en la que confirmaba la continuación por otros seis meses (vale decir, hasta el 4 de abril de 2004) de las disposiciones en curso para la Mesa del Comité establecido en virtud de la resolución 1373 (2001), relativa a la lucha contra el terrorismo.

Habiendo transcurrido dichos seis meses, el Consejo de Seguridad confirma la continuación de las disposiciones en curso para la Mesa del Comité por otros seis meses, hasta el 4 de octubre de 2004.”

